



Oficio Nro.043 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sra. Celicia Cueva Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.


Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026





Oficio Nro.045 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Jaime Cárdenas
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026




Oficio Nro.044 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Jhonny Rogel Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO

Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO



Oficio Nro.046 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sra. Moraima Granda Rogel
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.


En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO


29.04.2026


P.06



Oficio Nro.054 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Lic. Hugo Valdez
PRESIDENTE DE PROMEJORAS DE PINDAL DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLC.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO




Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Hugo Valdez
Recibido
29-04-2026



Oficio Nro.050 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Jaime Cárdenas
PRESIDENTA DE PROMEJORAS DEL BARRIO CIANO NUEVO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026





Oficio Nro.053 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Wilar Rogel
PRESIDENTE DE PROMEJORAS DEL BARRIO PALMERITAS

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

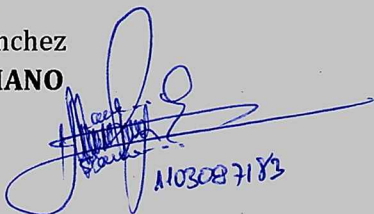



Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO


1103087183

29-04-2026



Oficio Nro.055 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Wilman Sánchez
PRESIDENTE DE PROMEJORAS DEL BARRIO ALTO DE LA CRUZ

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

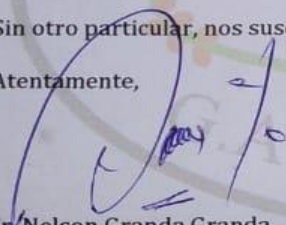
Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

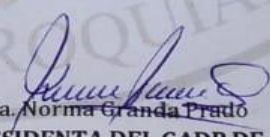
En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.


Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

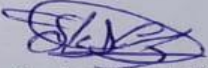
Sin otro particular, nos suscribimos de usted

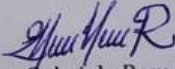
Atentamente,

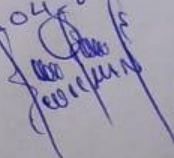

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Recibido
29/04/2026




Oficio Nro.047 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Wilson Cárdenas
PRESIDENTE DE PROMEJORAS DEL BARRIO CERRO VERDE

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLC.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO




Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sanchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

RECIBIDO
29-04-2026



Oficio Nro.050 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Jaime Cárdenas
PRESIDENTA DE PROMEJORAS DEL BARRIO CIANO NUEVO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026




Oficio Nro.069 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Dra. Silvana Martínez
RESPONSABLE DEL DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO




Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026




Oficio Nro.068 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Bercilio Prado
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE CIANO NUEVO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,



Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

029-04-2026




Oficio Nro.049 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sra. Lilia Granda
PRESIDENTA DE PROMEJORAS DEL BARRIO LAS COCHAS

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PL.E.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Reservado
29-04-2026



Oficio Nro.066 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Sr. Juan Robles
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

29-04-2026



Oficio Nro.056 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Dra. Adriana López
RESPONSABLE DEL PUESTO DE SALUD DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted


Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO




Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Atencia
29-04-2026



Oficio Nro.059 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Lic. Magali Robles
LIDER DE LA ESCUELA 18 DE NOVIEMBRE DE CIANO NUEVO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO




Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Recibido
29-04-2026




Oficio Nro.063 GADPC-2026
 Ciano, 29 de abril del 2026

Lic. Mariela Granda
RESPONSABLE DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION DE CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLS.SG-004-0-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


 Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO


 Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO


 Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO


 Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO


 Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Recivido
 29. 04. 2026





Oficio Nro.051 GADPC-2026
Ciano, 29 de abril del 2026

Ab. Wilmer Mendoza
PRESIDENTE DE PROMEJORAS DE LA PARROQUIA CIANO

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que usted desempeña.

Como es de conocimiento público, y en el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia; es esencial construir Instituciones Públicas cuya Cultura Institucional está fundamentada en una Rendición de Cuentas correctamente estructurada buscando la interrelación entre la ciudadanía y las entidades públicas, así mismo en cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE.SG-004-O-2026-030 de fecha 28 de Enero de 2026 en el artículo 3 dispone la implementación de este reglamento, con el objetivo de fortalecer el control social y la deliberación pública.

En este contexto, el Gobierno Parroquial, conjuntamente con sus vocales, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación, y por su intermedio a toda la directiva y comunidad que usted representa, para que forme parte del **ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, período económico 2025. El evento se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Ciano.

Agradecemos de antemano su valiosa presencia y participación, que sin duda contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública y de la democracia participativa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CIANO

Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP DE CIANO

Recibido
04-05-2026
18:00